

COMUNICACIÓN

20251030047324

7200
CE7214

San José De Cúcuta, 05 de Diciembre de 2025

Señor(a)
CLODOMIRO AREVALO SALAZAR
KDX 527-220 - EL HOYO
Teléfono 3132836462
Correo Electrónico
Abrego, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 252996-5
Radicado número: 28532678 de 14 de Noviembre de 2025

Respetado Señor(a): CLODOMIRO AREVALO SALAZAR

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Clodomiro Arévalo Salazar, identificada con cédula 88.148.936 expedida en Abrego, teléfono: 3132836462, en su calidad de usuario del servicio manifiesta queja contra funcionario de la empresa el señor Josymar Arévalo Gómez, el día de hoy 14-11-2025 junto a personal de cuadrilla se acercaron al inmueble sobre la situación reportada de las líneas rotas y sobre una palma que requiere poda; al llegar informó que cuál era el daño, que en el momento no se evidenciaba nada y el quién tomo el reporte estaba como loco, que hizo llevar la cuadrilla hacer nada, y que el reporte se había generado como una emergencia que no había servicio de energía. Así mismo informó que no bajaría la rama que estaba caída por maldad; comprende que él no tiene por qué llegar de esa manera y actuar sin valores como persona que labora ante una empresa. Así mismo indico que el cómo usuario no tendría por qué hacer el reporte dado que él no habita en dicho predio

Se permite comunicar:

Apreciado señor Clodomiro,

Le saludamos y agradecemos sinceramente la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, para que a partir de ellas podamos ofrecerle soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

Tras revisar su solicitud con el área encargada, queremos informarle que se validó la atención del evento reportado como ¿línea rota¿. Durante la verificación realizada por el turno de reparación, se evidenció que no existía una línea averiada, sino unas ramas cercanas a la red en un lote particular, situación que dificulta la ejecución de la poda.

Adicionalmente, durante la inspección se identificó un conflicto entre los vecinos

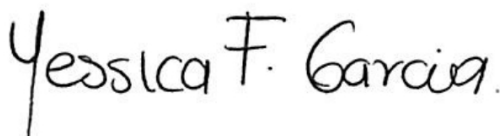
respecto a la poda de las ramas, lo que generó un malentendido sobre la actuación de nuestras cuadrillas en el sitio.

Lamentamos sinceramente cualquier molestia ocasionada y ofrecemos disculpas por el comportamiento de nuestro personal aliado contratista. Estamos tomando las acciones necesarias para fortalecer la atención prestada, procurando que sea siempre respetuosa, amable y centrada en las necesidades de nuestros usuarios.

Finalmente, reiteramos nuestras disculpas por lo sucedido y nuestro compromiso de atender con responsabilidad y calidez todas las inquietudes y sugerencias relacionadas con la prestación del servicio.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



YESSICA FERNANDA GARCIA ORTIZ
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
	NÚMERO USUARIO: <u>252996</u>	
PETENTE: <u>CLODOMIRO AREVALO SALAZAR</u>		
TIPO DE RESPUESTA: General ☒ Acto ()		
RADICADO ENTRADA / FECHA: <u>28532678 14/11/2026</u>		
RADICADO DE SALIDA / FECHA: <u>20251030047324 05/12/2025</u>		
Fecha de fijación: <u>02/03/2026</u>		
Fecha de desfijación: <u>06/03/2026</u>		
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."		